

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7367 FUNERARIAS REUNIDAS, S.A.

El Consejo de Administración de Funerarias Reunidas, S.A., ha acordado convocar a Junta general de accionistas de dicha entidad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las 12:30 horas, del jueves 26 de mayo, en el domicilio social sito en Oviedo, calle Asturias, 13-15, siendo igualmente convocada en segunda convocatoria, por el presente anuncio, al día siguiente día 27 de mayo en el mismo lugar y a la misma hora bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010, así como la aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.- Examen del informe de Auditoría.

Tercero.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2010.

Cuarto.- Modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales.

Quinto.- Nombramiento de Auditor de cuentas.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión al término de la misma.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta general cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas. Toda la documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social.

Asimismo se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos a su domicilio.

Oviedo, 17 de marzo de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A110019733-1